



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2006

RES. H. N° | 1602-06

EXPTE. N° 4.135/03

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna Mabel Isabel Pérez L.U. N° 705.295, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 758-03 se aprueba Tema de Tesis y se designa a la Dra. Elena Belli, Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 182-06 se otorga prórroga para la presentación del trabajo de Tesis;

Que por Res. H. N° 603-06 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis;

Que los miembros del Jurado informan que la Tesis será defendida el día 22 de diciembre de 2.006 a horas 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 603-06, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 22 de diciembre de 2.006, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura **"IMPACTO DE LA GLOBALIZACION EN UN CONTEXTO LOCAL: CAFAYATE SALTA"**, de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, **Mabel Isabel PEREZ, L.U. N° 705.295.**

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y alumna, comunicar a Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.-  
glr.-

  
Prof. SUSANA RUIZ PERDOMO  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES (UNSA)

  
Lic. E. CATALINA SULJARSICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA.